INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Contratista	JOHANA PATRICIA GONZALEZ CIFUENTES		
Informe No.	Segundo		
Periodo del Informe	1/02/2026	28/02/2026	
Número de contrato	CD-001-2026		
No. CDP	PMS-2026-01	**No. CRP**	PMS-2026-01
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ÁREA DE CONTRATACIÓN QUE SEA REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOACHA		
Obligaciones Contractuales:	1. Brindar apoyo jurídico de los procesos precontractuales y contractuales que se requieran la Personería de Soacha. 2. Velar por el control de la documentación precontractual, contractual y pos contractual de los procesos asignados. 3. Allegar la documentación en debida forma de los procesos precontractuales y contractuales que estén bajo su responsabilidad, al archivo de gestión de Personería de Soacha. 4. Apoyar la rendición de informes que deba presentar la Secretaria General de la Personería de Soacha 5. Publicar en la página del SECOP II de la documentación precontractual y contractual de la Secretaria General, velando por el cumplimiento en los términos de publicación. 6. Sustanciar adecuadamente las contestaciones de los derechos de petición, recursos, tutelas, resoluciones y demás requerimientos tanto internos como externos, que sean allegados a la Secretaria General. 7. Las demás asignadas por el Supervisor del Contrato afines a la naturaleza del mismo.		

La suscrita Secretaria General de la Personería Municipal de Soacha**,** considerando:

1. Que de acuerdo con el contenido del contrato CD-001-2026, celebrado entre la Personería Municipal de Soacha y **Johana Patricia González Cifuentes**, El día **5/01/2026**, se ha venido ejerciendo la supervisión de este.
2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista **Johana Patricia González Cifuentes.**
3. Que el día **24/03/2026** del corriente la Señora **Johana Patricia González Cifuentes** ha presentado informe detallado de actividades.

4. Que se revisó el cumplimiento de dichas actividades y se estableció que se ajustan a lo determinado en el contrato.
5. Que, conforme a lo anterior, doy por cumplida a entera satisfacción la ejecución del contrato, en el periodo del **1/02/2026** al **28/02/2026** y en general el cumplimiento de la ejecución del mencionado contrato.

Se emite concepto **FAVORABLE** para el pago, en Soacha Cundinamarca, el veinticuatro (24) de marzo de Dos Mil Veintiséis (2026).

Atentamente,

MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA
SECRETARIA GENERAL